



Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

Grupo  
Socialista

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre el apoyo institucional en la defensa del Estado de Derecho en Cataluña. (Núm. expte. 162/000459).

En el Congreso de los Diputados, a 19 de septiembre de 2017.



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

**ENMIENDA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE EL APOYO INSTITUCIONAL EN LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO EN CATALUÑA (NÚM. EXPTE. 162/000459)**

De modificación

En el apartado 1, donde dice:

“...impedir la organización del referéndum de secesión de Cataluña, convocado por la Generalitat y declarado inconstitucional por la resolución del Tribunal Constitucional, número 4332/2017, de fecha 8 de septiembre de 2017.”

debe decir:

“...impedir la organización del referéndum de secesión de Cataluña, convocado por la Ley del Parlamento de Cataluña 19/2017, de 6 de septiembre, suspendida por resolución del Tribunal Constitucional de 7 de septiembre de 2017.”

y se añaden los siguientes nuevos apartados:

5. Muestra el apoyo y amparo de esta Cámara a todos los Alcaldes y Alcaldesas que mantienen con firmeza la defensa de la legalidad constitucional.
6. Hace un llamamiento a los responsables institucionales que desafían las normas más elementales del Estado de Derecho y del sistema democrático para que vuelvan a la legalidad constitucional y estatutaria, que es la única garantía de la libertad ciudadana y de la existencia de la propia democracia.
7. Insta a todos los representantes de la pluralidad y la diversidad de la sociedad catalana y del conjunto de la ciudadanía española a abrir un espacio de diálogo y a buscar una salida pactada y legal que permita desterrar la división y reforzar la convivencia de todas las sensibilidades de nuestro país.